Puntos de vista de la junta departamental de Guanajuato

5 September 1841

Guanajuato, Guanajuato

Content:
Puntos de vista de la junta departamental de Guanajuato, 5 de septiembre de 1841

Nada difícil era preveer, que una vez estallada la revolución en Jalisco, pronto pondría en compromisos al sensato y juicioso pueblo de Guanajuato, confiado en parte al cuidado de la junta, y el primer paso dado en favor del departamento, fue mandar un comisionado, encargado únicamente de ponerse al alcance de las miras de la revolución, y de adquirir datos que pudieran servir para una resolución acertada. Logrado este noble fin, se entró en un serio examen por las primeras autoridades unidas, sobre lo complicado de las circunstancias, y sobre los artículos del plan del general Paredes; y si bien en alguno de ellos vio consignado un principio nacional, que Guanajuato inició primero, cual fue el que un nuevo congreso hiciese las reformas, los demás, o enunciaba algo de innecesario y odioso, o se resentían a primera vista y se hacían sospechosos de tiranía y del aniquilamiento de las libertades públicas.

La junta, pues, celosa de estas últimas, y no pudiendo ni debiendo prescindir de los principios liberales que profesa, y que forman la fe política de la República; así como no debiera prescindir de su reconocimiento y el del público del departamento, hacia los servicios importantes y especiales dispensados a él por el actual presidente, general D. Anastasio Bustamante, se resolvió a fijar principios que salvasen los primeros y quitasen la odiosidad e infamia que parecía quererse atraer sobre el último; y determinó, que si bajo de ellos se prestaba el Sr. Paredes a hacer caminar la revolución, cooperarían las autoridades de Guanajuato; y de lo contrario, podría resolverse a hacerlo todo con la fuerza, no debiendo ser de la responsabilidad de ellas los resultados, cualesquiera que fuesen.
Estos sentimientos deberían transmitirse al Sr. Paredes por una comisión que tendría una entrevista con él, en la hacienda de Lagunillas, para conferenciar sobre puntos tan vitales para el departamento y para la República, uniéndose a la comisión el Sr. comandante general D. Pedro Cortázar. Tenida en efecto la conferencia, el Sr. general Paredes se prestó dócil a las reflexiones que se le hicieron, y protestó del modo más solemne, estar de acuerdo con los principios, comprometiendo su palabra de honor a hacerlos entrar en la revolución; pues si sus ideas eran la de un poder ejecutivo, ampliamente facultado, su fin no era que pudiera hacer el bien o el mal indiferentemente, sino solo lo primero, y nunca lo segundo, motivo porque más adelante se fijaría el programa de la revolución bajo de tales principios. En fin en la conferencia se tocaron algunas otras ideas de verdadera libertad, que podrían hacer, sin duda, la felicidad de los mexicanos.

Estas protestas, las más solemnes de parte del Sr. Paredes, decidieron a esta junta a adherirse a la revolución, porque creyó salvar así al departamento de los males que le amenazaban, y cumplir con un deber sagrado que le imponían su conciencia y amor a la libertad. Si estas protestas se cumplen, la gloria será toda para los caudillos de Jalisco y Guanajuato, unidos, de cuya honradez y patriotismo así debe esperarse, y esta junta no tendrá porque arrepentirse de sus nobles procedimientos en las difíciles circunstancias que rodeaban al departamento y pesaban sobre él.

Guanajuatenses: Estos son los hechos tales como se han referido. La franqueza de esta junta os es

conocida, y nada podía ocultaros, cuando se trata de vuestros intereses: ella está segura de no poder ser desmentida en lo más mínimo; y para poderos informar de todo, esperaba la conclusión de este negocio, que solo podría darla el resultado de la última conferencia.

La junta sujeta muy gustosa su conducta a vuestra juiciosa censura, creyendo firmemente, que si bien podrán encontrarse en ella desaciertos, nunca mala fe, misterios, ni inconsecuencia en sus principios políticos, atendidas las circunstancias. Si se correspondiere a los ofrecimientos hechos, esta junta tendrá la satisfacción de haber cooperado con empeñoso afán a los buenos resultados que debe prometerse; pero si no, le cabrá el justo sentimiento de no haber podido asegurarlos de otra manera.

Sala de sesiones. Guanajuato, 5 de septiembre de 1841.

Juan Morales, presidente; Octaviano Muñoz Ledo; Lorenzo de Arellano; José María Ginovi; Rafael Arámburu; Romualdo Marmolejo; Luis Palacios, secretario.

Context:
This is a curiously ambivalent pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados conditionally offered their support and allegiance to Mariano Paredes y Arrillaga's Plan of Guadalajara of 8 August 1841 whilst noting the respect they felt for Anastasio Bustamante's government.
WF

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=210